

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2020/5	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de julio de 2020
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:10 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
	Gago Ruiz, David	NO, sustituido por IRENE QUEIPO URBIETA
	López De La Parte, Víctor	SÍ
	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
	Requejo Rodríguez, Francisco José	NO, sustituido por MARIA CRUZ LUCAS CRESPO



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente del 22 de junio de 2020

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes el Acta de la Comisión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 22 de junio de 2020.

Expediente 1871/2020. Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y las mercantiles FUNDACIÓN AQUAE y a AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U,

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 9, En contra:

0, Abstenciones: 0,

Ausentes: 0

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los miembros de la Comisión del expediente seguido para la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y las mercantiles FUNDACIÓN AQUAE y AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. y de su contenido.

Se concede la palabra al Sr. Concejales D. Jesús María Saavedra quien pregunta si se sabe la cantidad de árboles que siguen vivos de las anteriores plantaciones, contestándole el Sr. Presidente que la plantación de Valderrey ha dado buen resultado pese al año tan malo que se ha pasado, señalando que el Convenio a suscribir incorpora como novedad la obligación de AQUONA de reponer las marras en el primer año.

Finalizado el debate, por el Sr. Presidente se somete a votación de los miembros de la Comisión la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Autorizar la suscripción del Convenio de Colaboración entre Este Excmo. Ayuntamiento y las mercantiles FUNDACIÓN AQUAE y a AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U, con la finalidad de introducir vegetación arbórea, para restaurar y regenerar esas zonas degradadas, y compensar a su vez las emisiones contaminantes de CO2 provenientes de la actividad de las citadas empresas

SEGUNDO.- Autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para la firma del presente Convenio, así como cuantos actos de ejecución en desarrollo del mismo sean



precisos.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a Secretaría, Medio Ambiente y cuantos interesados aparezcan en el expediente.



Resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, se aprueba el Dictamen por unanimidad de los miembros presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos relativos a su Concejalía

El Sr. Presidente comienza dando cuenta de los trabajos de desinfección de los parques infantiles que se llevan a cabo a diario por la empresa SANIGEST, tal y como obliga la Junta de Castilla y León. Indica que esta limpieza diaria conlleva un coste muy elevado por lo que o cambia la normativa autonómica o habría que plantearse cerrar algún parque.


Informa a continuación que se decidió abrir la playa fluvial de Zamora porque no implicaba unas cargas excesivas para el Ayuntamiento: reponer arena e instalar un cartel con el aforo máximo, añadiendo que los vestuarios están en funcionamiento.

Seguidamente, informa sobre la contratación a través del Plan Empleo de 34 personas, que van a suponer un refuerzo de los Servicios Municipales de Obras, Parques y Jardines y Servicios Técnicos de Obras y Urbanismo al haberse contratado 1 Arquitecto, 3 Ingenieros Técnicos Industriales, 1 Arquitecto Técnico y 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas.


El Sr. Presidente pasa a dar respuesta a las dos preguntas que se le habían formulado por los grupos municipales. La primera, relativa, a la solicitud de la relación del personal a subrogar en el nuevo Contrato de Parques y Jardines. A este respecto, señala que dicha relación está incorporada en uno de los Anexos del Pliego de Condiciones del Contrato.

Se concede la palabra al Sr. Concejel D. Víctor López, cuyo grupo había solicitado dicho documento, para señalar que lo que se está pidiendo es la comunicación que la empresa que actualmente presta el servicio le envía al Ayuntamiento con la relación de trabajadores, relación que luego aparece en el Pliego y que a su grupo no les cuadra, todo ello en relación con las manifestaciones del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Roberto Hidalgo, efectuadas en la anterior Comisión, en las que indicaba que recibió un correo electrónico de la empresa adjuntando dicha relación; aclara que lo que solicitan es ese correo, indicando el Sr. Presidente que hablará con el funcionario.



La otra pregunta formulada se refiere a la alegación presentada por una empresa a la adjudicación del Contrato de Basuras. A este respecto, señala el Sr. Presidente que consultado el asunto con el Servicio Municipal de Contratación, le han indicado que la cuestión está pendiente de resolución del TARCCYL (Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León), una vez que el Ayuntamiento ha resuelto sobre la alegación presentada, razón por la cual se recomendaba la máxima discreción en el tratamiento de esta cuestión. Siendo esto así, el Sr. Presidente señala que va a informar sobre la alegación presentada y la resolución municipal al respecto, solicitando, no obstante, absoluta discreción al respecto de dicha información que se va a facilitar y pidiendo a la Secretaria que suscribe que tal debate no conste en Acta. De conformidad con la referida petición, se omite aquí la información facilitada por el Sr. Presidente. 

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

 el Sr. Presidente se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Irene Queipo quien plantea las siguientes cuestiones:

- 1) Solicita que por el Ayuntamiento se haga una declaración institucional sobre los caminos escolares seguros, argumentando que si bien ya era necesario antes y así se ha hecho, en parte, con el Colegio Arias Gonzalo, la reciente crisis sanitaria del COVID-19 lo ha hecho más necesario aún. Señala que es preciso llegar a acuerdos con el Ministerio de Educación, y que el proceso se abra a la comunidad educativa, las asociaciones de vecinos, el Ayuntamiento, comercios, padres... para que se potencien esos caminos seguros y se adquiera conciencia de la importancia de ir andando al colegio. Acto seguido lee la declaración institucional que pretende presentar en el Pleno para que se apruebe por el mismo.

Se concede la palabra, acto seguido, a la Sra. Concejala D^a M^a Concepción Rosales quien señala que lo que propone ya lo está haciendo el Ayuntamiento y le pregunta quién le hace llegar dicha petición. Contesta la Sra. Concejala D^a Irene Queipo señalando que se lo han solicitado distintas AMPAS pero que se trata de una propuesta del grupo municipal del PSOE. Añade que es preciso dotar al proyecto de una dotación económica y que no está de más una declaración institucional al respecto.

Por el Sr. Presidente se indica que tal iniciativa ya se ha llevado a cabo en el Colegio Público "Arias Gonzalo", si bien no se ha podido finalizar por el COVID-19, aunque han adquirido experiencia en la materia.

Replica la Sra. Concejala D^a Irene Queipo que lo que se solicita es una concreción, que se elabore un Plan de Acción dotado presupuestariamente.

Por el Sr. Presidente se le contesta que la propuesta le parece bien como



declaración de intenciones y que podría negociarse un texto único a suscribir por la totalidad de los grupos municipales, por lo que solicita a la Sra. Concejala proponente que le haga llegar el texto de la declaración para que por los Portavoces municipales se consensue un texto a suscribir por todos los grupos.

- 2) Pregunta la Sra. Concejala cómo se pretende abordar la peatonalización de la ciudad o la eliminación de aparcamientos.

Le contesta el Sr. Presidente que hay muchas ideas al respecto pero que todavía están sin concretar. Añade que primero quiere plantear el proyecto a la ciudadanía y, antes aún, a los distintos grupos municipales, toda vez que su idea es que se consensuen los principios básicos de la actuación, estando claro que se impone un cambio de modelo en materia de movilidad urbana, como lo ha puesto de manifiesto el COVID-19.

- 3) Pregunta la Sra. Concejala por las actuaciones previstas por el Ayuntamiento para la Semana Europea de la Movilidad, a celebrar entre el 16 y el 22 de septiembre.

Le contesta el Sr. Presidente que ha habido una reunión con la Dirección General de Tráfico en la que se ha acordado una colaboración mutua en las actividades programadas por ambos organismos pero que todavía no hay un programa concreto.

- 4) En cuanto al Proyecto municipal de arreglo de caminos, pregunta la Sra. Concejala si sería posible incluir el arreglo de la estructura del puentico.

Le contesta el Sr. Presidente que en el Proyecto está incluido el arreglo del Camino del Puentico pero que no sabe en ese momento si está previsto el arreglo de la estructura del puente, por lo que lo mirará.

- 5) Se refiere la Sra. Concejala, a continuación, a las quejas recibidas por su grupo por el mal estado de parques y jardines de la zona de La Alberca y Peña Trevinca, y las pistas deportivas de San Blas.

De dicha cuestión toma nota el Sr. Presidente para informarse.

- 6) La Sra. Concejala manifiesta que hay varios plataneros en Zamora que tienen hongos, preguntando si el equipo de gobierno es consciente de tal situación.

Le contesta el Sr. Presidente que habitualmente los plataneros se tratan a finales de mayo pero cree que este año no ha sido así por las circunstancias excepcionales vividas. En todo caso, añade el Sr. Presidente, se informará sobre la cuestión y sobre el estado biológico de los plataneros.

- 7) Finalmente, la Sra. Concejala se interesa por el estado del expediente para la concesión de licencia al crematorio de la Avda. Cardenal Cisneros.

Le contesta el Sr. Presidente que el trámite de audiencia a los vecinos finalizó el pasado 8 de julio, encontrándose pendiente el expediente del informe definitivo de los técnicos y jurídicos municipales y de la decisión que pueda adoptar el Pleno de remitir el expediente para consulta potestativa al Consejo Consultivo de Castilla y León.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas, quien plantea las siguientes cuestiones:



- 1) En relación con las obras que se están llevando a cabo en el Barrio de Carrascal, en la ribera del río para acondicionar una zona como área de recreo (cree que como resultado de los presupuestos participativos), señala que hay personas que tienen en dicha zona motores de riego, por lo que pregunta si van a tener acceso a los mismos una vez concluyan dichas obras.

Le contesta el Sr. Presidente que si esas personas tienen permiso de la Confederación Hidrográfica del Duero, habrá que permitir el acceso, añadiendo que otra cuestión distinta será que pretendan acceder con tractores , porque lo lógico será mantener el mismo acceso que hasta ahora.

- 2) En relación con el arreglo del Camino de Las Canteras, señala que lo que se ha arreglado es una cañada y que parte del camino no se ha arreglado estando perdido por la abundante maleza, mostrando unas fotografías al respecto.

Le contesta el Sr. Presidente que se informará de dicha cuestión porque el Camino de las Canteras se ha arreglado si bien existen dos caminos con la misma denominación.

- 3) Señala la Sra. Concejala que hay muchas parcelas municipales en la ciudad, en sus barrios periféricos, que están llenas de maleza.

Le contesta el Sr. Presidente que el Ayuntamiento está al día en el desbroce de las parcelas municipales en los barrios y que otra cuestión, es cómo estén las parcelas privadas, que se mirará.

- 4) Se refiere la Sra. Concejala a que los contenedores del Barrio de Pinilla están repletos muchas veces por lo que se deberían instalar más.

Le contesta el Sr. Presidente que cuando un contenedor de residuos selectivos esté lleno lo mejor es llamar a Zamora Limpia para que lo vacíe. Añade que se está pendiente de comprar más contenedores pero también de renovar los existentes.

- 5) Pregunta la Sra. Concejala por el estado del expediente para adjudicar las obras de reforma de la sede de CAPITONIS DURIS, mediante la construcción de una rampa de acceso y un aseo.

Le contesta el Sr. Presidente que esa misma semana ha firmado la propuesta para el inicio del expediente para la adjudicación de las obras.

- 6) Pregunta la Sra. Concejala por la retirada del tronco en el río que hay a la altura del Puente de Piedra.

Le contesta la Sra. Concejala D^a Concepción Rosales que el Jefe de Bomberos ha manifestado que retirarlo ahora supone un peligro enorme porque el río aún lleva mucha agua y que, en todo caso, es una operación difícil que no está seguro de que puedan acometer los Bomberos.

Añade el Sr. Presidente que el tema lo están tratando y que se trataría de colocar una plataforma para poder trocear el tronco, antes de retirarlo pero que hay que esperar a que baje el caudal del río, mejor, probablemente, en septiembre.

Por último, el Sr. Presidente le concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien plantea las siguientes cuestiones:



- 1) Pregunta el Sr. Concejales sobre la competencia en el asunto de los desprendimientos sufridos en la pasarela de la Avda. Cardenal Cisneros.

Le contesta el Sr. Presidente que es competencia del Ministerio.

- 2) Pregunta, asimismo, por el estado del expediente para construir un edificio anexo en la trasera del Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Presidente que el asunto estaba pendiente del acuerdo al respecto de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, por lo que se informará de cómo está la cuestión en la actualidad.

- 3) Se refiere, finalmente, el Sr. Concejales, a las carreras ilegales de vehículos que se están llevando a cabo los fines de semana en el camino recientemente asfaltado en el Barrio de Villagodio, por lo que pide que se incremente la vigilancia policial tanto en relación con dichas carreras, procediendo, quizá a instalar badenes para disuadir, como con la celebración de botellones debajo del puente.

Por el Sr. Presidente se toma nota de dicha petición.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

